

## Formulario Electrónico de Aceptación de Beca Doctoral, de Fin de Doctorado y Posdoctoral.

A quienes tengan BECA OTORGADA, recibirán por SINE la Comunicación Oficial, en esta les indicarán un link para completar un formulario electrónico indicando si tomarán o no la beca. **La fecha límite (sin excepción)** para completar y enviar electrónicamente el formulario es el **11/02/2022**.

**Quienes no completen en tiempo y forma el formulario y realicen el ENVIO hasta la fecha límite, serán considerados como que no toman la beca y dejarán el cupo libre para los siguientes en Orden de Mérito.**



### Formulario electrónico para becas doctorales aprobadas – Convocatoria **2020**

\*Datos personales:

Nombre:

Apellido:

Documento:

\*¿Deseo tomar la Beca que el CONICET me otorgó en el marco de la Convocatoria 2020?

Sí  No

En caso de que manifiesten que:



No,  
sistema

\*Motivo por el que no puede tomar la beca:

1 Seleccione una de las siguientes opciones

2 Si seleccionas 'Otro:', por favor, explica tu elección en el área de texto que lo acompaña.

✓ Por favor escoja...

- a) No me voy a graduar en el plazo previsto
- b) Conseguí empleo
- c) Obtuve otra beca
- d) Estoy viviendo en otra provincia/país
- Otro:

está renunciado a la beca y no podrá usufructuarla. El le realizará una pequeña encuesta sobre el motivo .

No olvide apretar el

Enviar

botón de envío:



Sí  
cuyas

SI, está realizando el primer paso necesario para confirmar que va a tomar la beca (pero no suficiente). Además, se desplegará una pequeña encuesta cuyas opciones son:

\*He finalizado mi carrera de grado



Sí



No

Declaro conocer las siguientes condiciones antes de tomar la beca otorgada por CONICET:

1 Marque las opciones que correspondan

2 Por favor seleccione 4 respuestas

- Declaro conocer el Reglamento de Becas de Investigación Científica y Tecnológica del CONICET. ([ver reglamento](#))
- Declaro conocer que las Becas Internas Doctorales del CONICET son compatibles únicamente con cargos docentes secundarios, terciarios y /o universitarios y que no puedo desempeñar otro tipo de cargos o realizar otras actividades sean rentadas o ad honorem durante el período de la beca.
- Declaro conocer que debo realizar el envío electrónico de la documental para el alta de la beca obtenida antes del 28 de febrero de 2021 y que, de no hacerlo, se dejará sin efecto la beca para otorgársela al siguiente postulante en el Orden de Mérito.
- Declaro conocer que debo presentar la Constancia de inicio del trámite de inscripción al Doctorado antes del 30 septiembre de 2021.

No olvide  
apretar el botón de  
envío:

Enviar



**Subcoordinación de RRHH CCT CONICET Santa Fe**  
[cpersona@santafe-conicet.gov.ar](mailto:cpersona@santafe-conicet.gov.ar)